

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **N° 14-2020**

3
4 Sesión extraordinaria número 14-2020 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5 de Distrito de Costa Rica, al ser las catorce horas del 27 de mayo del dos mil veinte, celebrada
6 de manera virtual. Con la asistencia de los señores:

7
8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

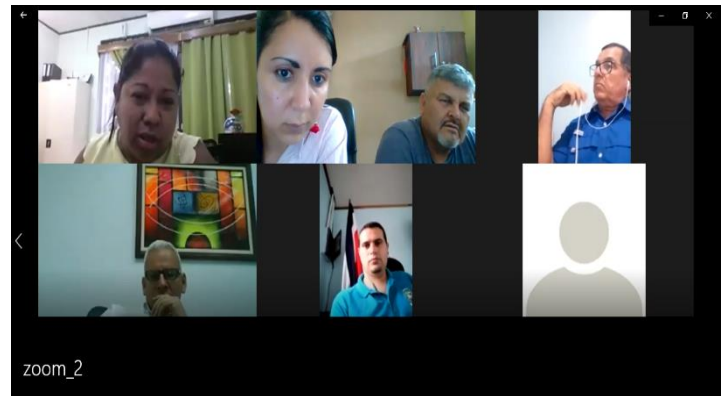
10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales.

12 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.



15
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 **No hubo.**

21
22 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

23 Favio López Chacón-Fiscal y Ulises González Jiménez-Vocal 2.

24
25 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

26 **No hubo.**

27
28 **Artículo I.**
29 **Orden del día**

30 Artículo I. Orden del día

1 Artículo II. Apertura de la sesión

2 Artículo III. Comprobación de quórum

3 Artículo IV. Lectura de Correspondencia

4 Artículo V. Punto Único, Nombramiento de dos delegados(as) de la Federación de Concejos
5 Municipales de Distrito de Costa Rica que fungirán como representantes ante la Asamblea
6 Nacional de Municipalidades durante el periodo comprendido de mayo del 2020 a mayo del
7 2024.

8 Artículo VI. Cierre de Sesión

9

10

Artículo II.

11

Apertura de la sesión

12

13 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da las buenas tardes a los presentes expresa que
14 esta sesión se lleva a cabo de manera virtual por medio de la aplicación zoom, luego da lectura
15 al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

16

17

Artículo III.

18

Comprobación de quórum

19

20 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
21 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

22

23

Artículo IV.

24

Lectura de Correspondencia

25

26 **1. Oficio DE-E-133-05-2020 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, suscrita por la**
27 **señora MBA. Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva, el cual se detalla a**
28 **continuación:-----**

29 -----

30 -----

“Visión municipal para una agenda nacional”

San José, Mayo de 2020
DE-E-133-05-2020

Señores (as)
**Federación de Concejos Municipales
de Distrito de Costa Rica
FECOMUDI
Presente**

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), ente gremial y político que representa, posiciona y defiende a las municipalidades del país, fortaleciendo la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los gobiernos locales desde hace 43 años.

El Artículo 9 del Estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales establece que:

“Artículo 9 °-Son miembros de la Asamblea Nacional:

a. Tres delegados del Gobierno Municipal, de los cuales dos serán nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de cada una de las Municipalidades afiliadas a la UNIÓN, los cuales deberán ser regidores o regidoras, y uno será quien ostente la titularidad de la alcaldía en ejercicio.

b. Dos delegados nombrados por acuerdo del Consejo Directivo de cada una de las Federaciones de Municipalidades, los cuales deberán ser Regidores, regidoras, titulares de la Alcaldía, titulares Intendencias.

c. Tres delegados de los Concejos Municipales de Distrito, de los cuales Dos delegados nombrados por acuerdo del Concejo Municipal de Distrito, los cuales deberán ser concejales de distrito y uno será quien ostente la titularidad de la intendencia en ejercicio.

En los nombramientos de delegados y delegadas realizados por los Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones de Municipalidades deberá respetarse la equidad de género. En caso de que no se respete la equidad de género en el concejo municipal, el concejo municipal de distrito o federación de municipalidades deberá especificarlo en el acuerdo respectivo, caso contrario se rechaza de plano el nombramiento por incumplimiento de lo establecido.

Ningún delegado o delegada podrá tener una doble representación ante la Asamblea Nacional”.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita respetuosamente a ese honorable Concejo Municipal proceder al nombramiento de los delegados (as) de su municipalidad, concejo municipal de distrito o federación municipal, según corresponda. Dichos delegados (as) serán los representantes ante la Asamblea Nacional de Municipalidades durante el periodo comprendido de mayo 2020 a mayo 2024. La Asamblea Nacional se realizará en fecha, hora y lugar que será comunicada oportunamente por la UNGL.

Tel.: (506) 2290-3806 • Sitio Web: www.ungl.or.cr

Correo electrónico: info@ungl.or.cr • Apartado: 7696-1000 San José, Costa Rica

Dirección: Sabana Sur, 100 metros oeste y 25 sur de la Contraloría General de la República, San José, Costa Rica.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

“Visión municipal para una agenda nacional”

Asimismo, para acreditarse como delegado (a) de nuestra Asamblea Nacional es requisito indispensable el envío del acuerdo municipal respectivo, en el cual debe constar nombre completo de los dos delegados(a), número de cédula de identidad, correo electrónico y número de teléfono celular mediante el cual se pueda contactar. Dicho acuerdo debe remitirse a más tardar el día viernes 29 de mayo 2020 al correo electrónico de la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, gsanchez@ungl.or.cr / número de teléfono directo 2290-4158 / celular 8348-7559, para conformar el respectivo padrón de delegados (as).

Sin otro particular y deseándoles éxito en sus funciones se despide.

Atentamente,

KAREN PATRICIA
PORRAS
ARGUEDAS
(FIRMA)
MBA. Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Firmado digitalmente
por KAREN PATRICIA
PORRAS ARGUEDAS
(FIRMA)
Fecha: 2020.05.21
19:20:37 -06'00'

UNIÓN NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

Tel.: (506) 2290-3806 • Sitio Web: www.ungl.or.cr
Correo electrónico: info@ungl.or.cr • Apartado: 7696-1000 San José, Costa Rica
Dirección: Sabana Sur, 100 metros oeste y 25 sur de la Contraloría General de la República, San José, Costa Rica.

Se toma nota.

1 **Artículo V.**

2 **Punto único, Nombramiento de dos delegados(as) de la Federación de Concejos**
3 **Municipales de Distrito de Costa Rica que fungirán como representantes ante la**
4 **Asamblea Nacional de Municipalidades durante el periodo comprendido de mayo del**
5 **2020 a mayo del 2024.**

6 Esta sesión fue convocada por el Presidente de la Federación, tiene como punto único,
7 nombrar dos delegados(as) de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
8 Rica que fungirán como representantes ante la Asamblea Nacional de Municipalidades durante
9 el periodo comprendido de mayo del 2020 a mayo del 2024.

10 El señor Presidente menciona que en algún momento se comentó de nombrar a los dos
11 delegados para que representen a la Federación ante la Asamblea Nacional de la Unión
12 Nacional de Gobiernos Locales, por lo que procurando mantener la equidad de género se
13 propone que esos dos candidatos sean los señores:

- 14 ➤ Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
- 15 ➤ María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

16 El señor Presidente menciona que lógicamente hay que tener claro que van como
17 representantes de la Federación, no como representantes de las Intendencias.

18 La señora Acosta Gutiérrez solicita la palabra.

19 El señor Presidente le cede la palabra a la señora Acosta Gutiérrez.

20 La señora Acosta Gutiérrez dice que quiere referirse al tema, en la última sesión que tuvieron
21 con la Unión Nacional de Gobiernos Locales, comenta que con el cambio que se le realizó a
22 los estatutos de la Unión ya no va hacer posible lo que al día de hoy habían logrado de que
23 haya representación por parte de tres Intendentes en la Junta Directiva de dicha institución, ya
24 que con la reforma que se le hizo a los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
25 vino a cerrarles la oportunidad de poder estar como provincia, aunque en Federaciones no los
26 han limitado, pero no van a poder estar ya como parte de la provincia en representación,
27 entonces más bien se hizo más estrecha la participación, en algún momento la señora Cinthya
28 Rodríguez Quesada ex-intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano peloteaba eso,
29 pero antes habían portillos para poderse meter como lo hicieron hace dos años, ahora no se
30 puede, entonces se debe tener con claridad quienes van a representar a las Intendencias

1 porque realmente en la Unión Nacional de Gobiernos Locales hay que pelear porque a veces
2 no toman cuenta a las Intendencias cuando llega una Ley a la Unión Nacional de Gobiernos
3 Locales que se le tenga que hacer observaciones, no los incorporan, entonces hay que
4 manifestar la claridad y se debe ser un poco más analíticos y más participativos, porque es
5 desde la Unión que se vienen gestionando Leyes y si no hay alguien que defienda los Concejos
6 Municipales de Distrito no los van a tomar en cuenta, o quizás que alguien llegue a las sesiones
7 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en representación de los Concejos Municipales de
8 Distrito y no diga nada, eso no puede ser tampoco, porque se ocupa gente que hable que
9 aporte al régimen municipal. Al respecto la señora Acosta Gutiérrez indica que se debe definir
10 bien quienes de las Intendencias quieren estar en la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
11 hay que saber quiénes tienen interés, porque hay que tener claridad que como representación
12 por parte de las Intendencias y Federación van a ir en busca de ese lugar.

13 El señor Chacón Pérez solicita la palabra para referirse al tema.

14 El señor Presidente le cede la palabra al señor Chacón Pérez.

15 El señor Chacón Pérez indica que la Unión Nacional de Gobiernos Locales antes de realizarle
16 la modificación a los estatutos, habían espacios que se le daban a las Municipalidades
17 mediante sus delegados donde cada Municipalidad mandaba un delegado y ellos iban a
18 pelearse los espacios para ver quien de todos quedaba en la Junta Directiva, dentro de esa
19 pelota de delegados que estaban con todas las Municipalidades en la cual estaban los y las
20 Alcaldes, las Intendencias también iban en esa misma pelota y se peleaban a ver si se podían
21 meter, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales se llegaba por Municipalidades o por
22 Federación, entonces en este momento se tiene como representante un propietario fijo que
23 sale de los delegados que cada Concejo Municipal de Distrito nombra, aparte de esos
24 delegados de los Concejos Municipales de Distrito, como Federación se tiene que nombrar
25 dos delegados que vallan en representación de la Federación, entonces esos dos delegados
26 que nombre la Federación para que vallan a la Asamblea Nacional de la Unión Nacional de
27 Gobiernos Locales, esos podrían tener oportunidad quizás de quedar en la Junta Directiva, sí
28 al grupo de Federaciones le ceden un espacio que habría que ir a negociarlo con las demás
29 Federaciones, ahora para nombrar los delegados para que representen la Federación ante la
30 Asamblea tienen que nombrar un hombre y una mujer y la única mujer que hay en la

1 Federación es la señora María Acosta Gutiérrez por lo que piensa igual que el Presidente la
2 señora Acosta debe de ir como delegada, también expresa que el señor Presidente le había
3 planteado a él para que fuera como delegado, por lo que él dijo que estaba de acuerdo y acepta
4 ir como delegado representando a la Federación.

5 El señor Chacón Pérez dice que actualmente los representantes de los Concejos Municipales
6 de Distrito que están dentro de la Junta Directiva son, el señor Gustavo Castillo-Intendente del
7 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes como propietario y a la señora Guiselle Castillo
8 Vargas-Concejal del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas como suplente dentro de
9 la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces lo que tendrían que
10 ver como Concejos Municipales de Distrito y no como Federación, es involucrar a los
11 Concejales de los Concejos Municipales de Distrito como delegados, porque no solamente son
12 los Intendentes, si alguien aspira a esos puestos que actualmente ocupan los señores Castillo
13 Morales y Castillo Vargas, a lo que él entiende es que a los dos les interesa continuar en la
14 Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por lo que cree que debería de
15 valorar esto en esta sesión.

16 La señora Acosta Gutiérrez expresa que por eso ella hizo antes el comentario, porque se debe
17 tener con claridad si el señor Gustavo Castillo Morales quiere continuar en la Unión Nacional
18 de Gobiernos Locales, más que ya él sabe cuál es el rol porque ya tiene conocimiento.

19 Al respecto la señora Acosta Gutiérrez manifiesta que en el caso de ella no tiene interés de
20 continuar en la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, porque se siente
21 un poco cansada, aparte que también está en la ANAI y cree que sería bueno que como
22 Intendentes se dividan en las diferentes organizaciones para poder tener liderazgos y como lo
23 manifestó antes ya no tiene interés de continuar en la Unión, entonces si el señor Gustavo
24 Castillo Morales continua quedaría con un suplente, anteriormente había representación de
25 tres Intendentes en la Junta Directiva, entonces había más participación, pero ahora no se
26 sabe ni cómo va hacer ahora la votación para los representantes porque cree que la Unión va
27 hacer una sesión de trabajo solo para los Concejos Municipales de Distrito y de ahí va a nacer
28 los dos representantes de los Concejos Municipales de Distrito el cual se hará entre los
29 Intendentes y Concejales, pero algo que si se tiene que tener claro que solo son dos

1 representantes, talvez se pueda tener la oportunidad con la Federación aunque lo duda mucho
2 porque tienen que pelearse los puestos entre las Federaciones del país.

3 El señor Chacón Pérez interviene en lo que dice la señora Acosta Gutiérrez, dice que en cuanto
4 al tema de las Federaciones en las Asambleas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
5 siempre reunían a la gente de las Federaciones y entre las Federaciones se decidía quienes
6 se iban a postular y eso lo hacían para llevar un consenso, pero cualquier delegado de una
7 Federación puede postularse en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

8 El señor Castillo Morales dice que el señor Chacón Pérez tiene razón, indica que cuando él ha
9 asistido a las Asambleas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ha sido así cuando es
10 por Federaciones y por representación por provincia de hecho por provincia es hasta más difícil
11 entrar.

12 El señor Castillo Morales expresa que la señora Acosta Gutiérrez al inicio de la sesión dijo algo
13 que tiene toda la razón, ella señaló que a la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos
14 Locales se debe de llegar a aportar y a defender a los Concejos Municipales de Distrito y eso
15 él lo reconoce tanto en la señora Cinthya Rodríguez Quesada como en la señora Acosta
16 Gutiérrez, ya que ellas dos siempre se mantuvieron muy activas en la Junta Directiva, en el
17 caso de él nunca ha sido tan participativo porque él entró en el último semestre.

18 El señor Presidente menciona que los comentarios que hicieron los señores Intendentes:
19 Acosta Gutiérrez, Castillo Morales y Chacón Pérez son muy productivos, pero quiere que
20 tengan claro que hoy lo que se van a elegir son a los dos delegados por parte de la Federación
21 que van a ir como representantes ante la Asamblea Nacional de Municipalidades.

22 El señor Castillo Morales solicita la palabra.

23 El señor Presidente le cede la palabra al señor Castillo Morales.

24 El señor Castillo Morales dice que en la sesión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que
25 se realizó en esta semana, él se conectó un poco tarde, pero lo que le pareció oír cuando
26 ingreso a la sesión es que este año va hacer totalmente diferente el tema de la Asamblea de
27 la Unión, esta vez la Asamblea no va hacer Asamblea General donde todos asisten, este año
28 se va a realizar de manera provincial y según a lo que entendió es que en la Asamblea se
29 tienen que nombrar los dos representantes para la Junta Directiva de la Unión Nacional de
30 Gobiernos Locales

1 La señora Acosta Gutiérrez solicita nuevamente la palabra.

2 El señor Presidente le cede la palabra a la señora Acosta Gutiérrez.

3 La señora Acosta Gutiérrez dice que sin menos preciar a nadie quiere recalcar algo, pero indica
4 que con qué propiedad puede ir un Concejal a defender algo que al final son los Intendentes
5 los que tienen que defender, por ejemplo en la Asamblea Legislativa se están reformando
6 Leyes y si como Intendentes no están ahí pendientes de que los incorporen en esas Leyes los
7 Concejos Municipales de Distrito van a quedar por fuera y ese es el monitoreo que se debe de
8 ir haciendo en los diferentes gremios en los que estén representando a los Concejos
9 Municipales de Distrito, que puedan ser incorporados en las nuevas Leyes que vienen.

10 La señora Acosta Gutiérrez indica que sería bueno preguntarles a los demás compañeros
11 presentes, ¿Que si alguno está interesado en estar en la Unión Nacional de Gobiernos
12 Locales? que por favor lo indique, expresa que como se mencionó antes el señor Castillo
13 Morales es quien actualmente está en la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos
14 Locales y él viene haciendo bien el trabajo, además sabe cómo esta y como va todo, pero si
15 alguno otro está interesado sería bueno que diga.

16 El señor Castillo Morales solicita nuevamente la palabra.

17 El señor Presidente le cede la palabra al señor Castillo Morales.

18 El señor Castillo Morales expresa que sería bueno que algún otro Intendente se postule, lo
19 que, si hay que ver es lo de la equidad de género, porque si no se tendría que justificar bien la
20 alternancia de género porque en este caso solo hay una mujer en la Federación y si ella no
21 quiere seguir en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces solo quedan hombres.

22 La señora Acosta Gutiérrez manifiesta que en caso de que ningún otro Intendente tenga interés
23 entonces ella continua, porque lo que interesa es seguir aportando y seguir en esas luchas
24 más que ahora solo se va a tener dos puestos.

25 El señor Rodríguez Johnson solicita la palabra.

26 El señor Presidente le cede la palabra al señor Rodríguez Johnson.

27 El señor Rodríguez Johnson indica que lo que decía la señora Acosta Gutiérrez, cree que se
28 debe de aprovechar los puestos y en caso de la señora Acosta Gutiérrez está en ANAI y en la
29 Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces estaría teniendo doble representación y no lo
30 dice porque no lo pueda hacer, pero entre esas dos organizaciones hay ciertos roces que como

1 Intendencias se deben de defender y eso interesa más a la hora de que se tenga que tomar
2 decisiones en algunos casos ella estaría entre la espada y la pared, por lo que cree que sería
3 importante que se pueda incluir a otro compañero, a él le puede interesar ocupar el lugar, pero
4 si hay alguno más que se quiera postular para ocupar el lugar en la Unión Nacional de
5 Gobiernos Locales lo puede hacer.

6 La señora Acosta Gutiérrez dice que opina igual que el señor Rodríguez Johnson que deben
7 repartirse a la hora de ocupar puestos en las demás organizaciones, por lo que le recomienda
8 que valore la posibilidad para que ocupe el puesto junto con el señor Castillo Morales para la
9 Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ambos en representación de los
10 Concejos Municipales de Distrito.

11 El señor Presidente le indica al señor Ramírez Brenes que le gustaría comente al respecto de
12 este tema.

13 El señor Ramírez Brenes dice que es el único Intendente nuevo de los que están conectados
14 en esta sesión, que los ha estado escuchando y ha estado al margen y en vista de la urgencia
15 de tomar la decisión, expresa que la experiencia de él no es la misma que la de todos ustedes,
16 por lo que es preferible que sea algunos de ustedes que representen la Federación ya si fuera
17 muy necesario él se postularía, pero prefiere que sea uno de ustedes como los más indicado.

18 La señora Acosta Gutiérrez dice que en la sesión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
19 propusieron hacer la sesión de trabajo para ir socializando quienes van hacer los
20 representantes de los Concejos Municipales de Distrito en la Junta Directiva y en cuanto a la
21 Asamblea Nacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se va hacer de manera virtual.
22 El señor presidente expresa que una vez analizado y discutido el tema del nombramiento de
23 los dos delegados(as) que representarán a la Federación en dicha Asamblea, Se somete a
24 votación la propuesta, el cual es aprobado en toda su totalidad, procedemos ahora a tomar el
25 acuerdo de la propuesta antes presentada.

26

27

ACUERDO 1°

28

29 Una vez conocido, analizado y discutido el nombramiento de los dos delegados que
30 representarán a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ante la

1 Asamblea Nacional de Municipalidades durante el periodo comprendido de mayo del 2020 a
2 mayo del 2024, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Este Consejo Directivo **ACUERDA**
3 por unanimidad de los presentes, nombrar a los señores: **Eliecer Chacón Pérez**–Intendente
4 del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, portador de la Cédula de identidad número
5 203250123, correo electrónico: echacon1409@gmail.com, teléfono: 8735 08 22 y **María**
6 **Acosta Gutiérrez**–Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, portadora de la
7 Cédula de identidad número 603040184, correo electrónico: maria_acgu@hotmail.com,
8 teléfono: 8870 08 88. **ACUERDO FIRME.**

9
10 **Artículo VI.**
11 **Cierre de Sesión.**

12
13 Siendo el único punto por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión al ser
14 las quince horas con treinta minutos.

15

16

17

18 _____
Wilberth Quirós Palma

PRESIDENTE

19

Gustavo Castillo Morales

SECRETARIO